

12945 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra a Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» del departamento de Ingeniería Industrial a don Jesús Ángel Gomollón García.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 7 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), para la provisión de la plaza número 96/026, de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» del departamento de Ingeniería Industrial, a favor de don Jesús Ángel Gomollón García, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jesús Ángel Gomollón García Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» del departamento de Ingeniería Industrial de esta Universidad.

La Coruña, 28 de mayo de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

12946 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1997, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 5 de mayo de 1997 por la que se nombraban funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de fecha 5 de mayo de 1997, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad Autónoma de Madrid, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 22 de mayo de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15850, en el anexo, donde dice:

| Número de orden | Número de Registro Personal | Apellidos y nombre | Destino | Puntuación |
|-----------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|------------|
| 7 | 0109145957 A7206 | Isac Muragán, Antonia. | Un. Autón. Madrid. | 36,03 |

debe decir:

| Número de orden | Número de Registro Personal | Apellidos y nombre | Destino | Puntuación |
|-----------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|------------|
| 7 | 0109145957 A7206 | Isac Marugán, Antonia. | Un. Autón. Madrid. | 36,03 |

Madrid, 30 de mayo de 1997.—P. D. (Resol. Rector. 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

12947 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 29 de marzo de 1996.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 28 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco a:

Don Ángel Franco García, con el documento nacional de identidad número 14.698.916, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», del departamento: Física Aplicada I.

Don Agustín Carbajal García, con el Documento nacional de identidad número 11.362.906, en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», del departamento de Ingeniería Mecánica.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Lejona, 2 de junio de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.